

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno al texto para su envío a la Asamblea legislativa

---

## La Comunidad de Madrid da luz verde al proyecto de Ley que crea el Colegio Oficial de Profesionales del Turismo

- Su objetivo es aumentar la calidad de una actividad considerada estratégica para la economía regional
- En la nueva entidad podrán integrarse los trabajadores del sector que cuenten con la titulación requerida

**9 de julio de 2022.-** La Comunidad de Madrid ha aprobado el proyecto de Ley de creación del Colegio Oficial de Profesionales del Turismo de la región. El acuerdo se ha adoptado en la última reunión del Consejo de Gobierno celebrada en la Real Casa de Correos.

El objetivo de esta iniciativa, que será enviada a la Asamblea de Madrid para que inicie su tramitación legislativa, es aumentar y reforzar la calidad de una actividad considerada estratégica para la economía regional y que ha resultado especialmente castigada por el COVID-19.

En la nueva entidad podrán integrarse los trabajadores del sector que cuenten con la titulación requerida. Responde a una petición realizada al Ejecutivo autonómico, en enero de 2020 –justo antes del inicio de la pandemia-, por la Asociación Española de Profesionales del Turismo.

El texto, elaborado desde la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, elevará con su entrada en vigor a 75 el número de Colegios Profesionales que operan en territorio madrileño: en la actualidad hay 38 que lo hacen exclusivamente en este último, mientras que 36 extienden sus actuaciones a otras Comunidades Autónomas.

Este año la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha un plan de trabajo a través del cual pretende contribuir a recuperar los datos previos a la pandemia de llegada de turistas a la región. Consta de más de 20 líneas de trabajo e invierte 27 millones de euros solo este año a la promoción de Madrid fuera de nuestras fronteras, más del doble del presupuesto que en 2019.